



DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Rehabilitación y Mtto de Infraestructura Hidráulica

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: Área Técnica

PROBLEMÁTICA PRESENTADA Y COMO AFECTA A LA POBLACIÓN: Ineficiencia en la distribución del agua, afectando la sostenibilidad del servicio.

El programa enfrenta una serie de desafíos técnicos, operativos y financieros que afectan la eficiencia en la distribución del agua. Para mejorar su impacto, es fundamental desarrollar estrategias de mantenimiento preventivo, inversión en modernización y optimización de la gestión del recurso hídrico. Se estima que entre 30% y 40% del agua se pierde por fugas y tomas clandestinas.

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:

ACUERDO: 3. Zimapán con Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora

OBJETIVO: 3.1 Impulsar un esquema integral para brindar servicios básicos de calidad a los habitantes del municipio, que contribuya en el crecimiento ordenado del municipio, y permita disminuir la pobreza que han padecido por generaciones, anteponiendo en todo momento los criterios de sustentabilidad.

LÍNEA DE ACCIÓN: 3.1.1 Impulsar la construcción y ampliación de infraestructura hidráulica en localidades que carecen el servicio de agua potable.



DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPESTARIO

DIMENSIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL: Población total del Municipio de Zimapán, 39,927 habitantes: 18,899 hombre y 21,028 mujeres. 36.90% Población Urbana y 63.10% Población rural. (Fuentes SIGEH con datos de INEGI, 2020)

DIMENSIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO:

total de habitantes que podrían beneficiarse directa o indirectamente de las mejoras en el servicio de agua potable, 8,318 usuarios

Cobertura actual de agua entubada: 48.2% de las viviendas cuentan con servicio de agua entubada (Censo INEGI, 2020)

MARCO JURÍDICO:

Leyes Federales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Impuesto Sobre la Renta.
- Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Aguas Nacionales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Código Fiscal de la Federación.

- Leyes Estatales o Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.
- Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
- Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Hidalgo.
- Ley de los trabajadores al servicio del gobierno Estatal y Municipal. Ley de Auditoría del Estado de Hidalgo.



DIAGNÓSTICO POR PROGRAMA PRESUPESTARIO

- Leyes Municipales
- Ley Orgánica Municipal.
- Ley de Hacienda Municipal
- Código Fiscal Municipal.
- Manual de procedimientos.
- Reglamento interior.
- Cuotas y tarifas aprobadas.
- Ley de egresos.

ANTECEDENTES Y ESTADÍSTICAS QUE PERMITAN DIMENSIONAR EL PROBLEMA:

El programa "Rehabilitación y Mtto de Infraestructura Hidráulica" identifica Las deficiencias en la infraestructura hidráulica de Zimapán tienen un impacto directo en la calidad y continuidad del servicio de agua potable. El problema es consecuencia de fugas, falta de mantenimiento, infraestructura obsoleta y mala gestión financiera, afectando a miles de habitantes que no reciben el servicio de manera eficiente.

Para abordar esta crisis, es necesario un plan integral de rehabilitación, mantenimiento preventivo y modernización del sistema hidráulico, junto con estrategias de mejora en la recaudación y eficiencia operativa.

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA: Garantizar el acceso seguro y sostenible al agua potable en el municipio de Zimapán mediante la rehabilitación, modernización y mantenimiento de la Infraestructura hidráulica, reduciendo pérdidas, mejorando la distribución y optimizando el servicio para la población.